


**GENTE COMO UNO**

POR MÓNICA GARZA

monica.garza@razon.mx @monicagarzag

**LA LEY** Trasciende es una oportunidad histórica para abrir el debate en México, donde las muertes violentas son cotidianas y el horror se mide en cifras diarias, para que se brinde al menos la posibilidad de una muerte pacífica a quienes médicamente lo necesiten y soliciten

## DE ARNOLDO KRAUS A SAMARA MARTÍNEZ: LEY TRASCIENDE...

La historia de Samara Martínez no sólo conmueve, exige un cambio. La joven jalisciense de sólo 30 años padece múltiples enfermedades crónico-degenerativas, una de ellas en etapa terminal, que la obliga a conectarse todos los días a una máquina de diálisis durante 10 horas. Por eso decidió usar su voz para impulsar la Ley Trasciende, que busca someter a debate en el Legislativo la eutanasia en México, para dar un fin digno a quien vive sufriendo lo inimaginable, como ella.

Su causa es respaldada por miles en redes sociales, en este país donde sólo existe una aproximación superficial a la muerte digna, mediante leyes estatales sobre testamentos vitales o la voluntad anticipada en 19 entidades.

Así, el grito de Samara se encontró con el eco de la voz del científico Arnoldo Kraus, quien falleció hace unos días, dejando un legado invaluable en materia de bioética.

Arnoldo Kraus fue el médico internista que defendió hasta su último texto, el derecho a decidir sobre el cuerpo propio y la muerte digna. Una mente brillante que dedicó gran parte de su reflexión a los límites de la existencia.

Conversar con él sobre los derechos de la vida y la muerte resultaba memorable, pues la lógica con la que aquel científico se aproximaba a la vida y la practicidad con la que observaba la muerte, era fascinante.

En la última entrevista que le hice hace unos años, hablamos de su libro *Suicidio*, para lo que citó al existencialista Albert Camus y subrayó:

*"Estoy convencido de que las personas tienen derecho a suicidarse, porque quienes lo hacen, no en un acto de locura, sino por un sufrimiento ya inadmisiblemente e inaguantable, tanto*



SAMARA Martínez, activista mexicana.

*desde el punto de vista físico como moral, pues, caray, son dueños de su vida porque finalmente de eso es de lo único que somos dueños, Mónica, de nuestra vida".*

Y cuánta razón tenía desde su perspectiva laica y amplia, Kraus defendía la autonomía personal como principio rector y así enfrentó hasta el último aliento a las resistencias de nuestro país guadalupano y conservador, en el que brilló con sus ideas de avanzada, que lo convirtieron en la gran referencia que fue para quienes creemos que la dignidad humana debe estar por encima de los dogmas.

Hoy, Samara Martínez con su lucha y Kraus con su herencia, debaten el mismo tema: la Eutanasia en México como un derecho, lejos de tabúes religiosos o populismos

político-legislativos.

Cada día se acumulan casos de personas que viven en el dolor físico y emocional, sin compasión humana ni legal, obligados a extender una existencia injusta, cruel y victimaria.

La Encuesta Nacional sobre Muerte Digna realizada en 2016 y en 2022 por la Asociación DMD México, arrojó que más del 68 por ciento de los mexicanos apoya la eutanasia en pacientes terminales, y más del 52 por ciento simpatiza con el suicidio asistido.

Pero mientras México se estanca, el mundo en otros lados avanza, como en los Países Bajos, donde se legalizó la eutanasia en 2002 y tan sólo en 2019 representó más del cuatro por ciento de las muertes registradas.

Bélgica, en el mismo 2019, reportó más de 2 mil 600 procedimientos

en Luxemburgo, Canadá, España, Nueva Zelanda, Portugal y Ecuador, han seguido el camino con marcos legales que combinan protocolos médicos y reflexiones éticas.

En Colombia, a pesar de no haber una ley, la Corte Constitucional ordenó garantizar el derecho a la muerte digna en 2014 y desde entonces cientos de personas han accedido a ella.

Si es posible equilibrar la autonomía individual con la responsabilidad social, garantizando que nadie sea condenado a morir sufriendo.

México en cambio, que presume defender la autodeterminación de sus pueblos indígenas y la autonomía de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, mantiene un bloqueo absoluto cuando se trata de la muerte digna.

Sin espacios para hablar del tema, la estigmatización y el abandono institucional generan escenarios en los que la desesperación se impone.

Aquí seguimos negándonos a discutir la posibilidad de que una persona enferma, en condiciones de dolor extremo, pueda decidir cuándo y cómo despedirse de una vida que se traduce en tormento.

La iniciativa de la Ley Trasciende es una oportunidad histórica para abrir el debate en México, donde las muertes violentas son cotidianas y el horror se mide en cifras diarias, para que se brinde al menos la posibilidad de una muerte pacífica a quienes médicamente lo necesiten y soliciten.

Arnoldo Kraus dejó el marco intelectual, Samara Martínez representa la urgencia, y la discusión legislativa al respecto está en el terreno de lo justo.

Qué mayor homenaje podría dársele a un científico de la estatura de Arnoldo Kraus que llevando su reflexión a las leyes. Qué mayor acto de justicia para los pacientes como Samara, que merecen al menos la paz...